Nación Andaluza ante el 42º aniversario del 28F: 28 de Febrero, el engaño continúa

NACIÓN ANDALUZA :: 28/02/2022

Este 28F se cumplen 42 años del referéndum sobre la vía de acceso de Andalucía al estatuto. Para Nación Andaluza, esta fecha no es una fiesta a celebrar

Este 28F se cumplen 42 años del referéndum sobre la vía de acceso de Andalucía al estatuto. Para Nación Andaluza, esta fecha no es una fiesta a celebrar, puesto que lo que se celebra es la consecución de un estatuto que no ha resuelto ninguno de los problemas de las andaluzas y que sin embargo, nos ha imbuido más aún en la dependencia, sin avanzar en el objetivo de la soberanía expresado en las multitudinarias manifestaciones del 4 de diciembre del 1977.

El 28 de febrero supone el entierro del 4 de diciembre, sustituyendo el proceso popular que empezaba a organizarse en las calles andaluzas -con todas sus potencialidades- por el acuerdo entre los partidos representantes de los intereses de la oligarquía para que Andalucía no rompiera los acuerdos en política territorial que firmaron los herederos del franquismo, la socialdemocracia y las burguesías periféricas. El 28 de febrero acabó con la rebeldía andaluza para encauzarla hacia la vía institucional.

Cuarenta y dos años después el Régimen tiene motivos para celebrar su éxito: han conseguido desmovilizar al pueblo andaluz, continuar con la explotación de su clase trabajadora y con el expolio de sus recursos naturales, convirtiendo Andalucía en el lugar de descanso de las burguesías europeas, en una gran base militar para la agresión a pueblos hermanos y en un basurero donde el Estado español y Europa deposita sus residuos tóxicos.

Nación Andaluza denuncia todo el proceso histórico que nos ha llevado a la situación actual de una institución autonómica sin competencias, dependiente política y económicamente del parlamento español, ejecutora de las decisiones que se toman desde Madrid, Bruselas o Washington. Una institución que obedece a los intereses de las oligarquías económicas como hemos comprobado durante los cuarenta años de funcionamiento, independientemente de los partidos que estuvieran en su gobierno.

Ante la celebración del 28 F no caben ambigüedades, el día nacional de Andalucía es el 4 de diciembre. No se puede “celebrar de otra forma” porque cualquier celebración supone la aceptación del significado y de la historia que lleva detrás. De cualquier manera que se celebre el 28 F, se está aceptando el proceso autonómico, su forma y su resultado; se están avalando las instituciones surgidas de ese proceso; se está respaldando al Régimen del 78 y al status quo surgido de la “transición”. Al igual que no celebramos el 6 de diciembre, día de la Constitución española, ni siquiera de forma “reivindicativa”, ni celebramos de forma “reivindicativa” el día de la Hispanidad, tampoco celebramos el 28 F, por ser un día tan “institucional” y tan “español” como lo son el resto de las festividades del Estado. De hecho, fue el Estado español quién avaló los pactos de Antequera, el referéndum… y concedió las escasas competencias que tiene la Junta de Andalucía.

Decir NO al 28 F y no celebrarlo es decir NO al Estado español, es decir NO a la dependencia y falta de soberanía de Andalucía, es decir NO a las bases militares, a la explotación, al paro, a la precariedad y a la relación con un Estado y sus instituciones sobre el que Blas Infante decía:
“Declarémonos separatistas de este Estado que, con relación a los individuos y los pueblos, conculca sin freno los fueros de justicia y del interés y, sobre todo, los sagrados fueros de la libertad, ese Estado que nos descalifica ante nuestra propia conciencia y ante la conciencia de los pueblos extranjeros”.

Manifiesto de la nacionalidad (1919).
¡Viva Andalucía libre y socialista!
¡4 de diciembre, día nacional de Andalucía!
Permanente de la C.N. de Nación Andaluza.
Andalucía, 27 de febrero de 2022.

_____

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/nacion-andaluza-ante-el-42o-1